

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Coca al profesor del mismo don José María Gil Arribas, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 18 de septiembre de 1963 por la que se admite la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villablino al Profesor del mismo don Bautista Martínez Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villablino al profesor del mismo don Bautista Martínez Alonso, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 23 de septiembre de 1963 por la que se nombra Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial a don Eduardo Acero Sáez.

Ilmo. Sr.: Habiéndose producido la vacante de un Vocal de libre designación en la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para la misma a don Eduardo Acero Sáez, doctor en Química Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 3 de octubre de 1963 por la que se nombran, con carácter interino, Auxiliares de Administración Civil de este Ministerio a doña Petra Soto del Valle y a doña María del Rosario Pérez Ortiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, de fecha 25 de septiembre último, y de acuerdo con las bases de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de noviembre de 1962, por la que se convocan oposiciones para cubrir vacantes de Auxiliares de Administración Civil en varios Departamentos.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, Auxiliares de Administración Civil del Ministerio de Comercio a

Doña Petra Soto del Valle, y
Doña María del Rosario Pérez Ortiz,

por el orden que se deja expuesto.

Los presentes nombramientos, según se deja dicho, tienen carácter interino y provisional, siendo válidos únicamente hasta que finalice el período de formación que las mencionadas funcionarias interinas habrán de desarrollar en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

La efectividad de estos nombramientos es la de 9 de septiembre próximo pasado.

Por la Subsecretaría de este Departamento se dictarán cuantas resoluciones y normas sean precisas para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden ministerial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—P. D., José Luis Villar Palasi,

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 3 de octubre de 1963 por la que se nombran, con carácter interino, Técnicos de Administración de este Ministerio a don Miguel Beltrán Villalba y don Faustino Giménez-Arnáu Torrente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Resolución de fecha 19 de septiembre de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre siguiente, dictada por el Tribunal encargado de juzgar las oposiciones para ingreso en los Cuerpos Técnicos de Administración Civil de diversos Ministerios, cuya oposición fue convocada por Orden de 22 de septiembre y 5 de diciembre de 1962.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, Técnicos de Administración Civil del Ministerio de Comercio a

Don Miguel Beltrán Villanueva y

Don Faustino Giménez-Arnáu Torrente,

el primero de los cuales ha obtenido el número uno en la oposición, y el segundo, el número dos, correspondiendo asignarles la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.

Los presentes nombramientos, según se deja dicho, tienen carácter interino y provisional, siendo válidos únicamente hasta que finalice el período de formación que los mencionados funcionarios interinos habrán de desarrollar en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, conforme a lo previsto en la base 24 de la Orden de 22 de septiembre de 1962.

La efectividad de estos nombramientos es la de 2 de octubre de 1963.

Por la Subsecretaría de este Departamento se dictarán cuantas resoluciones y normas sean precisas para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden ministerial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1963.—P. D., José Luis Villar Palasi,

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Profesores de Formación del Espíritu Nacional y de Educación Física en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera que se citan.

Ilmos. Sres.: Hallándose vacante en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera las plazas de Profesores de Formación del Espíritu Nacional y de Educación Física, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 144/1961 y 4 de la Ley 156/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre «Reorganización de las Enseñanzas Náuticas y de Pesca» y «Dotaciones del Profesorado de las Escuelas de Náutica y de Pesca», respectivamente, a propuesta de la Delegación Nacional de Juventudes.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar para dichas plazas a los señores que a continuación se relacionan con destino cada uno a las Escuelas que se detallan, percibiendo este Profesorado la gratificación anual de 12.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables, a percibir en los meses de julio y diciembre de cada año:

Profesor de Formación del Espíritu Nacional y de Educación Física de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes, don José Luis Samaniego Fernández.

Profesor de Formación del Espíritu Nacional y de Educación Física de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Valencia, don José Fernández Torres.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1963.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Director general de Instrucción Marítima y Secretario general de esta Subsecretaría.